



## **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

### **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

#### **VISTO:**

La trayectoria de Marcelina “Chela” Ruiz Díaz de Squeff, histórica bailarina de los carnavales correntinos, con una trayectoria de más de 30 años.-

#### **CONSIDERANDO:**

Que, Marcelina Ruiz Díaz de Squeff, nació el 16 de enero de 1940 en la ciudad de Mercedes, está actualmente jubilada como docente, tiene 84 años, 4 hijas, 12 nietos, y 6 bisnietos, hasta la fecha se dedica al folklore y al carnaval, pasiones que mantiene.

En Mercedes se desempeñó como suplente en prácticamente todas las escuelas de la localidad, luego se trasladó a Solari, a Guaviravi y por último a Corrientes capital en el año 2002, donde ejerció como Directora de la escuela N° 291.

Trabajó como maestra jardinera en una escuela ubicada en el barrio 17 de agosto, donde finalmente se jubiló.

Que, dio sus primeros pasos de carnaval en el año 1993, como bahiana en la comparsa Purajhei Porá en la ciudad de Mercedes, luego fue invitada a participar en los carnavales de la ciudad de corrientes para desfilarse en la avenida 3 de abril.

En el año 2002 al ser trasladada como docente a Corrientes, fue invitada a integrar la comparsa Arandú Beleza, donde baila hasta la fecha.

En el año 2017 recibió el trofeo de “Espíritu del Carnaval”, donde representó al tiempo y por ello lució un vestido con un reloj con números romanos que confeccionó ella misma con 3 meses de anticipación, según ha contado en los medios.

“Chela” cuenta con varios trofeos ganados en los “abuelazos” que se realizan en Carlos Paz, Punta del Este y Camboriú, lugares donde se hacen bailes de disfraces.

Que, es voluntad de este Cuerpo Deliberante reconocer aquellas iniciativas ciudadanas que enorgullecen y alientan a nuestra comunidad, siendo Chela, la persona con más longevidad y vitalidad participe de los Carnavales Correntinos.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**OTORGAR el Título Honorífico de Mérito al Ciudadano a Marcelina “Chela” Ruiz Díaz de Squeff**

ARTÍCULO 1º: OTORGA el Título Honorífico de Mérito al Ciudadano a Marcelina “Chela” Ruiz Díaz de Squeff, por su pasión, compromiso, destreza y alegría impartidas en cada edición de los Carnavales Correntinos durante más de 30 años.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,  
..... del mes de ..... del año .....**